

MINUTA

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las doce horas con quince minutos del treinta de junio de dos mil ocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de lo establecido en los artículos 96, 97, fracción V y 103 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1°, 2°, 3°, 4°, 7° y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Yolanda C. León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Félix Varela Rodríguez	Director de Fiscalización.
Samuel Alberto Cervantes López	Secretario de la Comisión.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 1°, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se propuso el orden del día siguiente:

1. Aprobación del proyecto del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 17 de junio de 2008.

- 4. Informe que rinde el Director de Fiscalización respecto del avance que se tiene al proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
5. Asuntos generales.

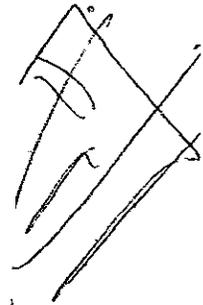
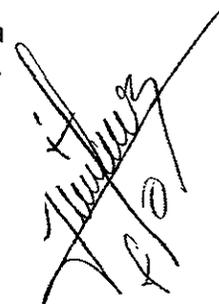
Acto seguido, se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 17 de junio de 2008.**

El Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización señaló que se recibieron observaciones al proyecto de minuta, por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, así como del Director de Fiscalización, mismas que fueron incorporadas al documento final.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CF-025/08. Se aprueba la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 17 de junio de 2008, con las observaciones presentadas de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan y el Director de Fiscalización.



4 Informe que rinde el Director de Fiscalización respecto del avance que se tiene al proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

El Presidente de la Comisión preguntó si en términos del numeral 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, autorizaban intervenir al contador público Félix Varela Rodríguez, Director de Fiscalización, a fin de informar sobre este punto del orden del día.

Al no haber inconveniente, el contador público Félix Varela Rodríguez mencionó que de conformidad con lo establecido en el acuerdo CF-013/08, emitido por la Comisión de Fiscalización, envió a los Consejeros Electorales no integrantes de ese cuerpo colegiado, el cinco de junio del año en curso, un ejemplar del anteproyecto de Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, para que hicieran llegar los comentarios u observaciones que tuviesen, en un plazo de diez días. Comentó que las oficinas de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández, Carla A. Humphrey Jordan y Fernando Díaz Naranjo hicieron lo propio, así como los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza. Indicó que con dichas observaciones elaboraron un cuadro comparativo, adicionando la opinión de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Asimismo, dicho documento lo envió a los integrantes de esta instancia colegiada el pasado viernes 27 de junio en curso, para los comentarios atinentes.

El Consejero Presidente de la Comisión señaló que se habían agotado las fases para la integración del citado proyecto de Reglamento. Sugirió que el Director de Fiscalización remitiese la versión final para revisarla y, en su caso, turnarla a la última instancia.

Discutido ampliamente este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO CF-026/08. Se aprueba instruir al Director de Fiscalización envíe la última versión del proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a efecto de realizar una última revisión y, una vez concluida, remitirlo a la instancia correspondiente para su debida aprobación.

5. Asuntos generales.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan preguntó en qué estado se encontraba la conformación del catálogo de proveedores, que por disposición de la ley se debe realizar. Por otro lado, comentó que deberían solicitar la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos, respecto del Reglamento de Fiscalización de las Agrupaciones Políticas locales, en virtud del reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el cual se determina que dichos entes no tienen derecho a financiamiento público.

El Presidente de la Comisión señaló que además de los mismos asuntos comentados por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, había un oficio signado por el Secretario Administrativo de este Instituto, con relación a un acuerdo emitido por esta instancia colegiada.

Con relación al estado que guarda la conformación del catalogo de proveedores, refirió que se solicitó al área de Fiscalización, que atendiera la elaboración del proyecto correspondiente, para someterlo a la brevedad a este órgano colegiado. Derivado de ello, recientemente el área Técnica envió una versión preliminar.

El contador público Félix Varela Rodríguez comentó que tenían concluido el proyecto de convocatoria, con varios anexos.

El Presidente de la Comisión sugirió que la citada Unidad Técnica enviara en esa misma fecha, el proyecto de convocatoria a las oficinas de las Consejeras integrantes de la Comisión, para el análisis correspondiente.

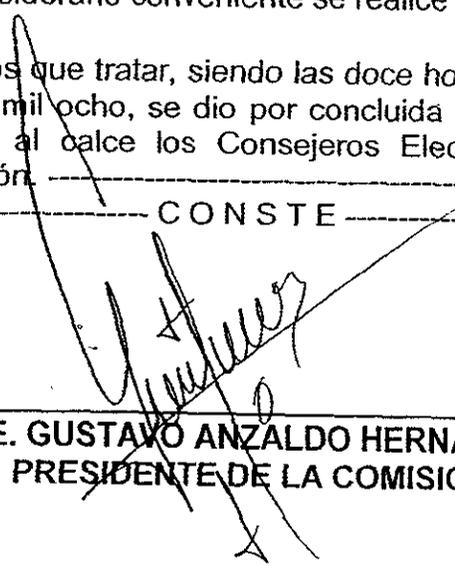
Por otro lado, comentó que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cambiaba el panorama que se tenía, en relación con el Reglamento de Fiscalización de las Agrupaciones Políticas locales. Indicó que enviaría un comunicado a la Unidad de Asuntos Jurídicos, a fin de que emitan una opinión al respecto y de esta forma, los integrantes de la Comisión puedan formarse un criterio sobre el tema.

En otro asunto, comentó sobre la respuesta que el Secretario Administrativo envió a un acuerdo de esta Comisión, relativo a que señalara las rutas de financiamiento para poder dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 19 del Reglamento para la Liquidación de Asociaciones Políticas, en relación con la gratificación extraordinaria que se otorgue a quien funja como interventor en los procesos de liquidación de diversas Agrupaciones Políticas locales. Preciso que la respuesta señala que esta Comisión es quien debe determinar cuál sería el monto.

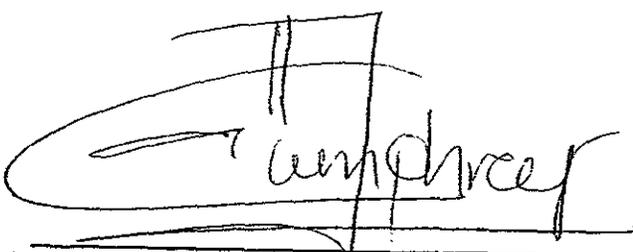
Por su parte, el contador público Félix Varela Rodríguez comentó que estaban a punto de concluir la revisión de los informes de las asociaciones políticas del ejercicio 2007. Recordó que anteriormente, los asesores de los integrantes de la Comisión les acompañaban en las sesiones de confronta. Indicó que al respecto, realizó un proyecto de las fechas en que se llevarán a cabo éstas, la cual les hará llegar, para que, de considerarlo conveniente se realice lo propio este año.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del treinta de junio de dos mil ocho, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización.

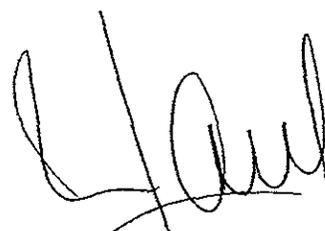
CONSTE



C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C. E. CARLA ASTRID HUMPHREY
JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C. E. YOLANDA COLUMBA LEÓN
MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN